



Máster en Unión Europea

67604 - Derechos fundamentales y espacio europeo de libertad, seguridad y justicia

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **María Pilar Diago Diago** mpdiago@unizar.es
- **María Elena Zabalo Escudero** ezabalo@unizar.es
- **Ángel Gregorio Chueca Sancho** agchueca@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Aunque no existen requisitos previos para cursar esta asignatura, sin embargo, para su mejor aprovechamiento, se recomienda que el estudiante posea formación o conocimientos jurídicos básicos. Igualmente, para su mejor aprovechamiento se recomienda acogerse al sistema de evaluación continua, así como la asistencia continuada a clase, la participación activa en la misma y el trabajo sistemático de los materiales recomendados por los profesores de la asignatura.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa. De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas y prácticas: 2,5 horas semanales hasta completar las 30 horas presenciales (15 horas de clases magistrales y 15 de resolución de casos prácticos y elaboración y exposición de ponencias).
- Evaluación continua de los alumnos, mediante la participación en las sesiones presenciales, la resolución y presentación de problemas y casos prácticos, la elaboración y presentación de trabajos o ponencias.
- Prueba escrita, realizada una vez concluidas las clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos, en la que se valorarán los conocimientos aprendidos.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Conoce y aplica las normas que regulan la aplicación judicial y extrajudicial de los Derechos Fundamentales, así como el desarrollo de los Derechos Fundamentales en la Unión Europea.
- 2:** Conoce la situación jurídica de la inmigración en la Unión Europea, los derechos de los ciudadanos de la Unión y en particular, la libre circulación de personas.
- 3:** Conoce el contenido de la cooperación judicial civil, y su función en la consolidación de un espacio europeo de justicia y en la regulación de las relaciones privadas internacionales.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura de “Derechos fundamentales y espacio europeo de libertad, seguridad y justicia” es una de las asignaturas optativas del Máster, que aproxima al alumno a la realidad jurídica del espacio europeo y de las relaciones jurídicas que en dicho espacio protagonizan las personas. En particular, los temas clave son: los Derechos fundamentales, la libre circulación de personas en la Unión, la inmigración y la cooperación judicial civil transfronteriza en la Unión Europea. La asignatura se desarrolla en el segundo semestre del curso y equivale a 3 créditos ECTS.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como objetivos principales aproximar al alumno a la comprensión y al conocimiento del significado de la construcción del espacio de libertad, seguridad y justicia, y en particular al papel que en dicho espacio desempeñan los Derechos fundamentales, la libre circulación de personas en la Unión, la inmigración y la cooperación judicial civil transfronteriza.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de “Derechos fundamentales y espacio europeo de libertad, seguridad y justicia” es una de las asignaturas optativas del Máster, de contenido esencialmente jurídico. Pertenece al módulo de las asignaturas de Derecho, y permiten al estudiante obtener una formación de carácter eminentemente jurídico sobre la Unión Europea.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Examinar las normas que regulan los Derechos Fundamentales en la Unión Europea.
- 2:** Revisar la aplicación judicial y extrajudicial de los Derechos Fundamentales.
- 3:** Criticar las insuficiencias normativas de la UE en la materia, especialmente comparándolas con otros estándares internacionales.
- 4:**

Conocer la aplicación de estas normas, tanto en el ámbito de la misma Unión como en el de sus Estados miembros.

- 5:** Obtener formación teórica y práctica de profesionales del Derecho.
- 6:** Fomentar el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas, sin ninguna discriminación.
- 6:** Conocer la situación jurídica de la inmigración en la Unión Europea.
- 7:** Delimitar el papel de la cooperación judicial civil en la consolidación de un espacio europeo de justicia.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El aprendizaje que se lleva a cabo en esta asignatura permite al alumno conocer y analizar cuestiones básicas de la construcción europea, como son los Derechos fundamentales y el ejercicio de los derechos derivados de la ciudadanía europea, y que han conducido a la consolidación del llamado espacio de libertad, seguridad y justicia. El conocimiento de estos aspectos básicos repercutirá en un mejor aprovechamiento general del Máster, de cara al desarrollo de posteriores estudios o desempeño de actividades profesionales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Evaluación continua (sistema recomendado) mediante:
 - Diversas pruebas de evaluación durante el curso: participación activa en las actividades que se desarrollen a lo largo del mismo a partir de la preparación de las sesiones con el material que se proporcione a los estudiantes; breve exposición (ponencia) de una o varias cuestiones seleccionadas por el estudiante de un tema relacionado con el Programa. La calificación de estas actividades representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 5 sobre 10 en el conjunto de estas pruebas comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en la prueba escrita que completa el otro 50 por 100 de la evaluación continua. Si este es el caso, el alumno constará como no presentado en la calificación de la evaluación continua.
 - Una prueba escrita (test de conocimientos básicos) realizada una vez concluidas las clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos. Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos del conjunto de la asignatura. La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 en esta prueba comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en las demás pruebas realizadas durante el curso. Si este es el caso, la calificación global asignada al alumno en la evaluación continua será como máximo de 4,5 puntos sobre 10.
- 2:** Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura. La prueba de la primera convocatoria es opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. A los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua y no se presenten a la prueba global de la primera convocatoria se les asignará en esta convocatoria la calificación obtenida en la evaluación continua.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La organización del proceso de aprendizaje de la asignatura está basada en las clases teóricas y prácticas impartidas por los profesores, en la lectura, estudio y discusión por los alumnos de los materiales recomendados, en la realización de trabajos individuales y en grupo a exponer y debatir en clase, y en la tutorización personal de los alumnos.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Exposición de contenidos docentes básicos por el profesor mediante clases magistrales.
- 2:** Actividades prácticas: examen de los casos, profundización en ellos y solución de los mismos.
- 3:** Actividades en grupo: exposiciones participativas de los diferentes temas que integran el Programa de la asignatura.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario preciso con las fechas de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos y otras actividades será comunicado por el profesor responsable de la asignatura al comenzar el periodo lectivo.

Horas presenciales		Horas no presenciales
Teoría	Prácticas	Trabajo autónomo del alumno (incluidas tutorías)
15 h.	15 h.	45 h.

CRONOGRAMA POR SESIONES (12 SESIONES DE 2:30 HORAS)

	Tipo Actividad
1ª Sesión	Presentación y actividades docentes
2ª Sesión	actividades docentes
3ª Sesión	actividades docentes
4ª Sesión	actividades docentes
5ª Sesión	actividades docentes
6ª Sesión	actividades docentes
7ª Sesión	actividades docentes
8ª Sesión	actividades docentes
9ª Sesión	actividades docentes y trabajos
10ª Sesión	actividades docentes y trabajos
11ª Sesión	actividades docentes y trabajos
12ª Sesión	actividades docentes y trabajos

Anexo: Programa de la asignatura

Introducción general.

Módulo I:

- 1.- El espacio europeo de justicia: principio de reconocimiento mutuo.
- 2.- Cooperación judicial transfronteriza en materia de familia.
- 3.- Cooperación procesal civil internacional en la Unión Europea.

Módulo II:

- 4.-Desplazamientos de personas en la UE: ciudadanía europea y libre circulación de personas.
- 5.-Estatus jurídico de nacionales de terceros Estados: el estatuto del residente en la UE.
- 6.- Familia y extranjería: el derecho de reagrupación familiar.

Módulo III:

- 7.-La UE y los Derechos Fundamentales de todos/as.
- 8.-La Carta de los Derechos Fundamentales.
- 9.-La Agencia Europea de los Derechos Fundamentales.
- 10.-La protección que realiza el Tribunal de Justicia de la UE.

**El orden en el que se impartan los módulos dependerá de la organización docente del curso.*

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada